

Felipe Castro Gutiérrez

Historia social de la Real Casa de Moneda de México

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

2012

256 p.

Cuadros e ilustraciones

(Serie Historia Novohispana, 88)

ISBN 978-607-02-3150-6

Formato: PDF

Publicado en línea: 22 de junio de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/historiacasa/moneda.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

EPÍLOGO

LA REAL CASA DE MONEDA Y LA REVOLUCIÓN
DE INDEPENDENCIA

El 4 de octubre de 1808 se leyó en la Casa de Moneda una proclama del virrey Pedro de Garibay en que se hacía saber a los súbditos la perfidia francesa en la prisión de Fernando VII y los heroicos esfuerzos de la nación española para recuperar a su amado rey. Animaba asimismo a los habitantes de Nueva España a que, ante la imposibilidad de prestar sus brazos, contribuyeran para subvenir los gastos de la guerra, asociándose por cuerpos, comunidades o gremios.¹

En un oficio adjunto, insistía el virrey sobre la necesidad de aportar recursos:

Levantada en masa la valerosa nación española, ha tomado sobre sí el glorioso y necesario empeño de recobrar la sagrada persona de nuestro rey y señor natural el señor don Fernando VII, sacrílega y alevosamente arrebatada de entre sus amados vasallos por la traidora mano del pérfido emperador de los franceses, para consumir el horroroso designio de usurparle la corona que la providencia divina, los derechos de la sangre y la unánime voz de los pueblos pusieron sobre sus católicas, piadosas y augustas sienas...

Y continuaba

nosotros que no podemos auxiliarles con nuestras personas, estamos sin duda en la indispensable obligación de hacerlo, no sólo con nuestro votos al señor Dios fuerte y poderoso en las batallas para que bendiga sus operaciones, sino con nuestros caudales y con cuantos socorros

¹ J. E. Hernández y Dávalos, *Historia de la guerra de independencia de México* (edición facsimilar), Alfredo Ávila y Virginia Guedea (eds.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, v. 1, n. 242.

podamos ministrarles para que no desfallezcan en la defensa de una causa la mas justa que se leerá en las páginas de la Historia.²

En respuesta, el 15 de octubre se realizó una junta de los ministros y oficiales de la Real Casa y del Apartado, así como un representante de cada una de las oficinas de despacho y labores, nombrados por los operarios subalternos. El superintendente marqués de San Román, con las más vivas expresiones manifestó los justos motivos que debían moverlos a contribuir con lo que cada uno pudiera para tan loable fin ante la necesidad extrema de la Corona, interés de la sagrada religión, libertad del amado soberano, beneficio de la patria y socorro de tantas familias que habían quedado huérfanas por la muerte de sus padres o hermanos. Recordó que sólo la infinita misericordia de la divina providencia había librado a las dos Américas de iguales infortunios. Propuso, en concreto, que cada uno aportase un 5% de su sueldo, que se descontaría en cuotas a lo largo de un año. Así se aprobó, con la sola excepción de los funcionarios que estaban impedidos por enfermedad. Los ensayadores, el fiel administrador y el fundidor mayor exhortarían a los operarios de sus respectivos departamentos para que contribuyesen con lo que buenamente pudieran.

Así se hizo, y en marzo de 1810 el contador tenía en su poder 6.525 pesos, de los cuales 320 correspondían a los trabajadores manuales de la Casa de Moneda y 139 a los del Apartado. La suma fue enviada a Veracruz, donde fue embarcada en el navío británico "Baluarte" el día 15 de septiembre, víspera de un día de tan larga memoria en la historia mexicana. El donativo llegó felizmente a Cádiz y el 7 de febrero de 1811 el Consejo de Regencia mandó dar, en nombre del rey, las más expresivas gracias a los funcionarios y operarios de la ceca mexicana por su acto de generosidad y patriotismo.³

La Casa de Moneda, por otro lado, se ocupó de acuñar varias medallas en honor de Fernando VII (una de ellas, impulsada por el futuro ideólogo de la insurgencia, Carlos María de Bustamante), cuyos gastos se solventaron fácilmente y con entusiasmo por varias corporaciones y suscripciones públicas. A título individual, el ensayador Ignacio Carrillo y Pérez, a quien ya vimos como autor de literatura devocional, publicó un *Nuevo encuentro del valiente manchego Don Quixote con su escudero Sancho en las riveras de México. Diálogo entre amo y criado para instrucción de la presente historia revolucionaria, en que igualmente se*

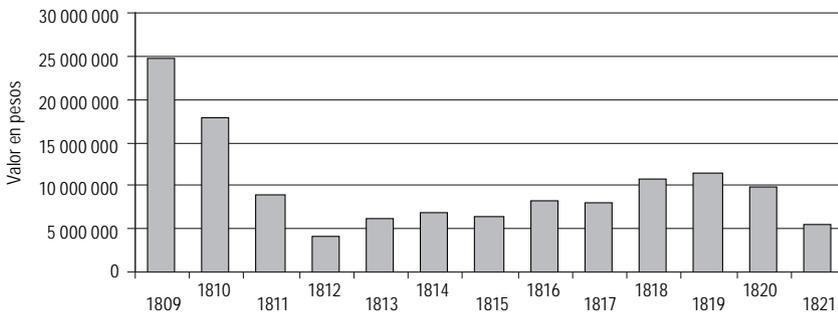
² Expediente formado sobre la contribución de donativo por los dependientes de esta Real Casa para las urgencias del real erario y socorro de las familias de la península de España, 1808-1810, AGN, *Casa de Moneda*, v. 166, exp. 3, f. 207-232.

³ *Ibidem*.

*ridiculiza el execrable proyecto del cura Hidalgo y sus socios (Zúñiga y Ontiveros, 1811).*⁴

El contraste entre el legitimismo entusiasta de 1808 y los sucesos de 1810 nunca ha dejado de sorprender e intrigar a los historiadores y sobre ello se han escrito varias interpretaciones.⁵ Lo que aquí nos interesa es la manera cómo las repercusiones a largo plazo de estos acontecimientos afectaron a la Casa de Moneda. En efecto, la revolución fue un verdadero desastre para la institución. El estado de permanente conmoción armada hizo muy riesgoso guiar las “conductas” de plata hacia la lejana capital virreinal, lo cual llevó al gobierno a aceptar la creación de cecas provinciales en Zacatecas (1810), Sombrerete (1810), Chihuahua (1811), Durango (1811), Guanajuato (1812) y Guadalajara (1812),⁶ que son notables tanto por sus circunstancias, como por su arcaísmo técnico. Fue una medida de emergencia que ya no podría revertirse, y significó el fin de un monopolio que, por distintas razones, había sido empeñosamente defendido durante casi tres siglos. La ley de estas monedas fue muy desigual, pues a veces era de plata casi pura y en otras el contenido era muy cercano al cobre, como consecuencia de la ausencia de supervisión. Ésto ocasionó no pocos problemas al comercio y a los usuarios, y contribuyó al progresivo deterioro del antiguo prestigio de las monedas mexicanas.⁷

Gráfica 6
PRODUCCIÓN DE MONEDA DE PLATA, 1808-1821



⁴ Amaya Garritz, *Impresos novohispanos, 1808-1821*, 2 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1990, v. 1, 229.

⁵ Marco Antonio Landavazo Arias, *La máscara de Fernando VII: discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822*, México, El Colegio de México-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-El Colegio de Michoacán, 2001, 357 p.

⁶ Rina Ortiz Peralta, “Las casas de moneda provinciales en México en el siglo XIX”, y Juan Fernando Matamala, “La Casa de Moneda de Zacatecas”.

⁷ Covarrubias, *La moneda de cobre en México, 1760-1842: un problema administrativo*, p. 76-77.

Para mayor ofensa, los insurgentes realizaron algunas acuñaciones, de diversa calidad y formato. Algunas menciones parecerían indicar que Hidalgo realizó emisiones de metal sellado. En cambio, hay constancia de que los posteriores jefes insurgentes realizaron acuñaciones. Existen ejemplares en diversas colecciones de las realizadas por José María Morelos y por la Junta Nacional Americana, presidida por López Rayón, entre 1811 y 1814. La mayor parte fue de elaboración muy primitiva, recurriendo incluso a la muy arcaica técnica de la fundición en un molde de arena en el cual se vaciaba el metal, recorte con tijeras y acuñación a martillo, aunque con un peso y ley que intentaba ser el mismo de la de curso corriente.⁸ Hubo otras, en cambio, que tuvieron una aceptable factura, lo cual sugiere la colaboración de operarios con experiencia. En muchos otros casos, los rebeldes simplemente procedieron a resellar la moneda de circulación común.⁹ El caos reinante también se prestaba al contrabando de plata, y asimismo a la exitosa reaparición de los falsificadores.

El abasto de materias primas y otros insumos necesarios para la acuñación también conoció serios percances. Esto fue particularmente sensible en el caso del carbón, que era esencial para prácticamente todas las operaciones. El pueblo de Atlapulco, que desde el siglo XVI proporcionaba este combustible, sufrió particularmente los embates insurgentes, que tomaron venganza por su fidelidad a la Corona, asaltaron el pueblo y en una ocasión colgaron de los árboles a catorce de sus pobladores que se dirigían a la capital para proveer a la ceca.¹⁰ Los hacendados que podían asimismo proporcionar el combustible también padecían por la inseguridad de los caminos y la huida o reclutamiento forzoso de sus trabajadores. Como decía el director del Apartado, Pascual Apezechea, “no hay quien lo quiera traer por temor de los insurgentes”. Las cosas llegaron al extremo de que en noviembre de 1813, a pesar de la “exquisitas diligencias” realizadas por el superintendente marqués de San Román, se paralizó brevemente la producción por la falta de carbón. Como medida de emergencia, el virrey Calleja promulgó la libertad del precio de este combustible y de todos los alimentos, para así estimular su producción y venta.¹¹

Lo mismo ocurría con otros insumos, como la culpa, un óxido de hierro natural utilizado para el beneficio de las tierras ricas en oro. La

⁸ Monedas insurgentes, 1813, AGN, *Casa de Moneda / Hacienda Pública*, caja 275, exp. 2, f. 3 f.

⁹ Orozco y Berra, “Moneda en México”, p. 435-440.

¹⁰ El gobernador de Atlapulco reclama por la prisión que sufre con otros individuos por atribuirseles complicidad con los revoltosos, 1817, AGN, *Criminal*, v. 123, exp. 23, f. 287-297.

¹¹ Bando del virrey Félix María Calleja, México a 28 de noviembre de 1813, AGN, *Casa de Moneda*, v. 188, exp. 7, f. 282.

escasez fue tal que en 1813 el superintendente recurrió a una medida desesperada: envió en secreto a un guardavista al pueblo de San Ildefonso, jurisdicción de Tula, donde se hallaba la “fábrica”, para que se encargara de la producción y envió a México de este material, encargando a las tropas realistas que le dieran protección y escolta.¹²

La escasez de plata y el viejo problema de la carencia de moneda menuda provocaron en esta época la recuperación de un proyecto abandonado desde hacía casi dos siglos: la emisión de monedas de cobre. El virrey Calleja así lo dispuso en 1813 y al siguiente año comenzó la producción.¹³ Del punto de vista del prestigio monetario implicaba un envilecimiento de la acuñación, pero por otro conllevó un problema técnico de interés, así como la necesaria construcción de bodegas, salas de afinación, fundición y acuñación enteramente separadas, para que no hubiera riesgo de que se mezclaran los diferentes metales. Las obras tuvieron la importancia suficiente para que comenzara a hablarse del edificio de la “fábrica del cobre”.¹⁴

Como signo de los tiempos, hubo un inusual crecimiento de vajilla de plata entregada para devolverla en moneda a sus dueños. Evidentemente, si antes esto se hacía por deterioro natural o nuevos gustos estéticos, ahora incluso los grandes personajes pasaban apuros ante la interrupción de las labores de sus minas y haciendas.¹⁵

Los operarios, como no podía ser de otra manera, sufrieron las circunstancias de la guerra mucho más que los ricos y poderosos. Es significativo que su mortalidad ascendiera bruscamente, como lo manifiestan los registros de la Concordia.

Cuadro 15
MORTALIDAD ENTRE LOS ASOCIADOS DE LA CONCORDIA
(1807-1813)¹⁶

Año	1807	1808	1809	1810	1811	1812	1813
Defunciones	7	14	9	19	12	27	31

¹² Expediente formado sobre provisión de colpa para el apartado y comisión conferida para el efecto a don Felix Dufresne, 1813, AGN, *Casa de Moneda*, v.465, exp. 14, f. 192-513.

¹³ Véase Covarrubias, *op. cit.*, cap. II.

¹⁴ [Expediente sin carátula, sobre obras que debían hacerse en la Casa de Moneda], AGN, *Casa de Moneda / Hacienda Pública*, caja 185, exp. 24, 36 f.

¹⁵ El perito de las fundiciones sobre que se asigne a él y a su ayudante alguna gratificación por la plata de vajilla que se funda en su oficina, 1811, AGN, *Casa de Moneda*, v.425, exp. 19, f. 238-247v.

¹⁶ Debe notarse que la mortalidad en la Casa debió ser algo mayor, porque la lista solamente incluye a los miembros de la asociación. Lista de los empleados y operarios que han muerto pertenecientes a la Concordia, 1814, AGN, *Casa de Moneda*, v. 771, exp. 40, f. 99.

De hecho esta sociedad de socorro mutuo, que tanto había hecho por el bienestar de los trabajadores, no sobrevivió a la crisis. Al descender bruscamente la producción ocurrió otro tanto con los ingresos de los operarios, que muchos días y semanas no tenían que trabajar y por ende no recibían salarios. Así, era imposible recaudar las cuotas que sostenían a la Concordia, al mismo tiempo en que se multiplicaban los gastos. En diciembre de 1812 el colector comunicó a los médicos que no siguieran atendiendo a los enfermos por falta de fondos con qué pagarles, e informó de la situación al superintendente San Román. Sin embargo, el alto funcionario no quiso decretar la extinción de la asociación, y confiaba en que podrían sobrellevarse las cosas hasta que Dios concediera la tranquilidad del reino. Las contribuciones siguieron cobrándose así fuese de manera muy irregular, de modo que la única prestación sobreviviente fue el auxilio por defunción. Una epidemia de tifus en 1813 acabó con los pocos fondos remanentes, e incluso la Real Casa tuvo que “prestarle” a la Concordia para que se dieran al menos diez pesos a las familias de los fallecidos. El último registro contable corresponde a noviembre de 1815, misma fecha en que en otro documento se menciona que la asociación había desaparecido.¹⁷

La Concordia del Apartado siguió los mismos pasos hacia su fin, aunque de manera más formal. El fiel administrador José Antonio Cambor dijo que aunque en su tiempo esa “hermandad” había sido muy útil, ahora “son tan cortas las labores que a ninguno le alcanza cuanto puede ganar en la semana para comer, por lo que mal podrían dejar para formar el fondo de una nueva concordia”. En marzo de 1816 el superintendente aprobó la extinción de esta asociación y el reparto de sus fondos remanentes entre los operarios “accionistas”.¹⁸

El empobrecimiento y el relajamiento general de la autoridad se manifestaban en situaciones nunca antes vistas. El fiel administrador informaba que los operarios habían “redoblado sus astucias” y que tenían ocultas en el establecimiento grandes cantidades de plata, esperando ocasión de sacarlas a la calle. Por esta razón despidió a unos y abrió juicio contra otros, pero cuando intentó —como era de rigor— catear las casas de los sospechosos, los delincuentes que aun estaban en libertad atacaron y dieron de palos al guardavista comisionado para ese fin. El porte de armas por los funcionarios, que antes había sido en

¹⁷ Concordia, informaciones, 1815, AGN, *Casa de Moneda*, v. 771, exp. 40, f. 57-59. Sobre esta epidemia que nunca ha podido ser diagnosticada claramente, véase Donald B. Cooper, *Las epidemias en la ciudad de México: 1761-1813*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980, cap.11.

¹⁸ Los operarios del Apartado solicitan se extinga la hermandad o concordia, 1815, AGN, *Casa de Moneda*, v. 64, exp. 3, f. 326-335.

realidad un elemento de ornato y distinción, se convirtió en una necesidad cotidiana, aun dentro de la ceca.¹⁹

La pobreza de los trabajadores así como su posible desertión y consiguiente pérdida de personal calificado, con muchos años de experiencia, preocupaba a las autoridades y llevó a establecer un inédito fondo de ayuda. Después de consultar al rey, en 11 de diciembre de 1812, la Junta Superior de Real Hacienda estableció que se asignarían dos reales diarios a los operarios que hubiesen trabajado durante 14 años, tres reales a los que contaran 20 años, y cuatro reales a los que sumaran 25 años de antigüedad. Estos “socorros”, como se les llamó, se entregarían a título de préstamo, y se descontarían del sueldo de los trabajadores cuando se restablecieran las labores.

Aunque a partir de 1817 se alcanzó una semblanza de tranquilidad en el centro del virreinato y un restablecimiento de las operaciones monetarias, el balance de los socorros era deficitario y sin esperanzas. En 1822, luego del fin de la dominación española, los administradores de lo que ahora había pasado a ser la Imperial Casa de Moneda informaban que los préstamos ascendían a 45 738 pesos, de los cuales solamente se habían recuperado, desde 1818, unos 4 816, con un quebranto neto de 40 922 pesos. Como advertía el contador José Antonio Mauleón, era una cantidad enorme, sin esperanzas de cobro, porque algunos operarios habían ya fallecido, de otros se había perdido conocimiento y los pocos subsistentes aún estaban en la miseria.²⁰

A fin de cuentas, la Real Casa de Moneda pasaría a ser Nacional, los trabajadores seguirían dando sus esfuerzos cotidianos y la acuñación no se detendría, a pesar de la azarosa vida del primer México republicano. Pero eso tendrá que ser motivo de otras historias.

¹⁹ Sobre que se permita a los guardavistas de sus oficinas el uso o portación de armas prohibidas dentro o fuera de las oficinas de día y noche, 1817, AGN, *Casa de Moneda*, v. 307, exp. 14, f. 150-157.

²⁰ Representación del fiel administrador sobre que por la corta labor se socorra a los operarios que expresa en las listas que acompaña, 1817, AGN, *Casa de Moneda*, v. 75, exp. 4, f. 26-31; Joaquín Muñoz Avilés, limador, solicita la ayuda de dos reales diarios el día que no trabaje; y averiguación sobre los socorros que se prestan a los operarios, 1821, AGN, *Casa de Moneda*, v. 75, exp. 11, f. 99-119; Superiores órdenes sobre que se suspendan los socorros que se deben dar a los operarios, 1821. Se adjuntan listas de los operarios que disfrutaban socorro y el importe del mismo, AGN, *Casa de moneda*, v. 232, exp. 1, f. 2-16.

